

DE LA COMPAÑÍA DE HILADOS A LA COMISIÓN DE FÁBRICAS. EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL EN CATALUÑA DURANTE LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN (1772-1820)

Alejandro Sánchez Suárez

Hace ahora casi cien años (1889), se constituía en Barcelona el Fomento del Trabajo Nacional, como resultado de un proceso de fusiones, iniciado en 1879, en el que tomaron parte el Instituto Industrial de Cataluña, el Fomento de la Producción Nacional y el Fomento de la Producción Española. Aparecía así una organización cuya influencia en la vida económica y política de Cataluña y de España iba a ser notable.

Ahora bien, si el Fomento tiene ya una existencia centenaria, el asociacionismo empresarial en Cataluña posee una ininterrumpida trayectoria histórica de más de doscientos años. El Fomento surgió de una tradición organizativa de los industriales catalanes, que tuvo su punto de partida en la Comisión de Fábricas y sus vías de desarrollo posterior en la Junta de Fábricas, en el Instituto Industrial y en los dos Fomentos de la Producción. Pero la propia Comisión de Fábricas fue también el resultado de la fusión, en 1820, de dos asociaciones de fabricantes algodoneros formadas en el último tercio del siglo XVIII: la Real Compañía de Hilados de Algodón (1772) y el Cuerpo de Fabricantes de Tejidos e Hilados (1799). Ellas constituyen lo que bien puede considerarse como los orígenes del asociacionismo empresarial en Cataluña.

Este asociacionismo, cuya historia es tan dilatada en el tiempo como importante en sus realizaciones, no ha merecido hasta el presente demasiada atención por parte de los historiadores. Durante mucho tiempo, la bibliografía disponible sobre el tema se reducía al muy envejecido libro de Guillem Graell sobre el *Fomento del Trabajo Nacional* (1), única obra con pretensiones de globalidad; a las fragmentarias informaciones dadas por J. Carrera Pujal en sus obras sobre la economía y la política de Cataluña en los siglos XVIII y XIX(2); y a las escasas, aunque sugerentes, páginas que J. Vicens Vives le dedicó en su *Industrials i Polítics*.(3) Más reciente-

- 1.- G. Graell; *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*. Barcelona, Imp. Vda. de Luis Tasso, 1911
- 2.- J. Carrera Pujal; *Historia política y económica de Cataluña. Siglos XV-XVIII*. Barcelona, Bosch, 1946-47, 4 vols. *La Lonja de Mar y los cuerpos de comercio de Barcelona*, Bosch, 1853 y *La economía de Cataluña en el siglo XIX*. Barcelona, Bosch, 1961, 4 vols.
- 3.- J. Vicens Vives; *Industrials i Polítics* (segle XIX). Barcelona, Vicens Vives, 1958 y "Coyuntura económica y

mente, algunos trabajos, en su mayoría todavía inéditos, han venido a aclarar algunos aspectos parciales. Entre ellos cabe destacar las tesis doctorales de Roser Solà Montserrat sobre el *Instituto Industrial de Cataluña* (4) y la de Alejandro Sánchez sobre *Los Fabricantes de Algodón de Barcelona entre 1772 y 1839* (5). Bien poca cosa, en definitiva, para un tema de tanta trascendencia.

El objetivo de la presente comunicación es realizar una aproximación a la problemática general del asociacionismo empresarial en el periodo comprendido entre 1772 y 1820. No se trata, por tanto, de reconstruir aquí la historia de la Compañía de Hilados ni del Cuerpo de Fabricantes(6), sino de plantear algunos elementos que caracterizan a estas primeras organizaciones patronales en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen en España.

Desarrollo de la manufactura algodonera y proceso de organización empresarial.

La organización de los fabricantes algodoneros se produjo a través de un proceso, que recorrió diversas etapas antes de llegar a constituir una verdadera asociación con fuerza legal, influencia real y recursos suficientes. Tal asociación empieza a dibujarse en los años treinta del siglo XIX, pero no es hasta después de 1842 cuando adquiere auténtica plasmación. Desde 1772 a 1842, es decir durante setenta años, los fabricantes, o al menos una parte de ellos, sintieron la necesidad de organizarse y la concretaron en diversas asociaciones que tuvieron continuidad en el tiempo, pero siempre con un carácter precario, en el que alguna de las tres condiciones básicas -legalidad, influencia y recursos- faltaron, cuando no las tres.

Esta precariedad se explica, en gran parte, por el propio desarrollo de la manufactura algodonera en Cataluña. El proceso de organización de los fabricantes está inserto en él y no es casualidad que las asociaciones empresariales surjan precisamente en momentos de especial significación en el avance del sector.

La Compañía de Hilados se constituyó, mediante acta notarial firmada por las veinticinco empresas más importantes que existían en Barcelona en 1772(7), en un momento expansivo de

4.- R. Solà Montserrat; *L'Institut Industrial de Catalunya. Una peça clau a la modernització*. Barcelona, 1984, 3 vols (tesis doctoral inédita). Algunos aspectos de esta investigación se encuentran publicados en: "L'associacionisme empresarial: institucions nascudes a mitjan segle XIX (1839-1854)", en VV. AA; *Catalunya i Espanya al segle XIX*. Barcelona, Columna, 1987, pp. 155-172.

5.- A. Sánchez Suárez; *Los Fabricantes de Algodón de Barcelona, 1772-1839*. Barcelona, 1987, 3 vols. (tesis doctoral inédita).

6.- Reconstruir en detalle la historia de estas asociaciones es difícil para el periodo anterior a 1829. La razón de ello reside principalmente en la carencia de fuentes documentales precisas, pero también, y ello es importante tenerlo en cuenta, en las propias características que hasta esa fecha tuvieron estas asociaciones. Basadas en la acción de un pequeño núcleo de directores y ayudantes, que reunían al conjunto de fabricantes sólo una vez al año para darles cuenta de su gestión y renovar los cargos directivos si era preciso? y sin ningún tipo de infraestructura organizativa, se puede entender que no haya quedado constancia documental de su acción cotidiana. Hasta 1829, año en el que la Comisión de Fábricas decide llevar "Libro de Actas" y "Registro de Oficios y Correspondencia", las resoluciones y las discusiones llevadas a cabo por la Compañía de Hilados, el Cuerpo de Fabricantes o la propia Comisión de Fábricas en su primera época no se han conservado, perdiéndose con seguridad sus libros de resoluciones entre los papeles de alguno de los fabricantes que ocupó cargo de dirección.

Todo ello dificulta la reconstrucción de una historia detallada, pero afortunadamente no impide establecer las líneas generales de la misma. Gracias a su dependencia de la Junta de Comercio y a la práctica de levantar acta notarial de las juntas generales de fabricantes, se puede seguir en estos archivos -el de la Junta (AJC) y el Notarial (AHPB)- la evolución general de las organizaciones manufactureras barcelonesas. Estas fuentes han aportado, junto a los papeles de la Comisión de Fábricas conservados en el Archivo del Fomento del Trabajo Nacional (AFTN), la base documental sobre la que hemos trabajado.

7.- AHPB. Not. Baltasar Oliveras. Manual (1772), fol.161.

la manufactura algodonera.(8) Su creación hay que contemplarla inserta en el proceso de toma de conciencia de unos intereses propios y colectivos que los fabricantes de indianas desarrollaron entre 1760 y 1772, enfrentados a las medidas liberalizadoras en materia aduanera dictadas por la monarquía.(9) Pero también respondió a una doble presión coyuntural: la ejercida por las autoridades gubernativas, interesadas, sobre todo por las razones fiscales, en que se hilara en Cataluña el algodón procedente de las colonias, y la desarrollada por los comerciantes malteses, tradicionales proveedores del algodón hilado para las fábricas barcelonesas, que ejercían un verdadero monopolio sobre esta materia prima.

La Compañía surgió, pues, como una respuesta a esta doble presión, pero bajo una forma pensada y organizada por los propios fabricantes. Desde sus inicios se planteó un doble objetivo: fomentar el hilado del algodón en Cataluña y defender los intereses generales de los fabricantes de indianas. Esta duplicidad de objetivos se mantuvo hasta mediados de los años ochenta, en los que se hizo evidente su fracaso como empresa fomentadora del hilado en Cataluña.(10) A partir de esos momentos continuó su andadura como asociación representativa de los empresarios algodoneros, manteniendo sólo formalmente su carácter de compañía privada.(11)

La reconversión en asociación patronal se sitúa en 1785-1786. Por esas fechas, el hilado en Cataluña empezaba a ser un negocio tentador para la iniciativa privada, mientras que para los grandes fabricantes de indianas, cada vez más especializados en el pintado de lienzos para el mercado americano, revestía escaso interés. Es entonces cuando los grandes empresarios cierran filas en torno a la Compañía, para poner orden en su propia casa, y se enfrentan a aquellos factores de orden interno que amenazaban su posición privilegiada: la proliferación de las pequeñas fábricas de pintados y la falta de control sobre los trabajadores.(12) La Compañía pasa a convertirse así en un instrumento idóneo de defensa de sus intereses. Los temas que, en adelante, van a ser objeto de su atención ya no serán los relacionados con el hilado, sino los que provienen de la competencia desleal, de la indisciplina fabril, de los aranceles, del contrabando, de la actitud de los gremios o de los problemas del mercado colonial.

8.- En esta fecha sitúa P. Vilar el inicio del "temps creador de la indústria cotonera". ("La Catalunya industrial: reflexions sobre una arrencada i sobre un destí", *Recerques*, n. 3, 1974, pag. 17).

9.- El Real Decreto de 15 de mayo de 1760, que abría el mercado español a los tejidos y pintados de algodón extranjeros acabando con más de treinta años de vigencia de una legislación protectora en el sector, fue el punto de partida de la primera movilización conjunta de los fabricantes de indianas. Estos redactaron un memorial para la Junta General de Comercio y enviaron a Madrid a Joan Pau Canals para entregarlo. Un resumen del memorial se puede ver en A. Ruiz y Pablo; *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758-1847)*. Barcelona, Henrich y Cía., 1919, pp. 59-62.

10.- Entre 1772 y 1774 la Compañía hiló, utilizando el sistema de trabajo doméstico en el ámbito rural, 6890 arrobas. Desde la última fecha y hasta 1783 no hiló más algodón americano. La razón de ello hay que buscarla más en el desinterés de los propios fabricantes por un hilo que resultaba caro, escaso y de mala calidad, que en los efectos de la guerra con Inglaterra de 1779-1783. Entre 1783 y 1785 la Compañía volvió a actuar como empresa de hilados, en un intento de acabar con el monopolio maltés. Incluso llegó a disponer de algunas máquinas de hilar inglesas, lo que demuestra su renovado interés por fomentar el hilado inglés, lo que demuestra su renovado interés por fomentar el hilado en Cataluña. Pero al no conseguir su objetivo de convertirse en un monopolio privilegiado, debido a la oposición de la Junta de Comercio, la escasa rentabilidad de sus operaciones obligó a liquidar definitivamente sus operaciones empresariales.

11.- Las escrituras notariales de renovación de la Compañía se firmaron en 1778, 1794, 1799 y 1804.

12.- Resulta significativo al respecto el memorial de 30 de septiembre de 1785, en el que los directores de la Compañía formulan una apasionada defensa de las Ordenanzas de 1767 como marco adecuado para el desarrollo de la manufactura algodonera (AJC. Leg. 51, Caja 68, Exp. 16).

En los primeros años del siglo XIX, la Compañía entró en una fase de letargo. Sus asociaciones se limitaban a una treintena de grandes fabricantes de estampados y sus actividades se reducían a actuar como asesora, para temas industriales, de la Junta de Comercio.(13) Se había convertido, en consecuencia, en una asociación muy poco representativa del sector algodonero en su globalidad. Los nuevos fabricantes de hilados y tejidos habían prescindido totalmente de ella cuando en 1799 crearon su propia organización: el Cuerpo de Fabricantes. En los años que siguieron a la guerra de la Independencia, ambas organizaciones atravesaron importantes dificultades, provenientes tanto de su escasa representatividad como de su inadecuación a los cambios que se estaban produciendo en el sector algodonero. Por ello, no tenían más remedio, para hacerse oír, que el de unificar sus esfuerzos. Entre 1815 y 1819 sus trayectorias empezaron a cruzarse con frecuencia, enfrentándose conjuntamente a las contradictorias disposiciones gubernamentales en materia económica.(14) Este proceso de convergencia desembocó, finalmente, en la unificación en 1820 de ambas asociaciones para formar la Comisión de Fábricas

Después de cuarenta y cinco años de existencia, la Compañía aceptaba que el futuro por la constitución de una única organización representativa de los fabricantes, y no sólo de una parte de ellos, por muy potentes económicamente que fuesen y por muy "gloriosa" que hubiese sido su historia. El desarrollo del sector manufacturero exigía nuevas instituciones, acordes con la realidad del presente. Los últimos años de la Compañía de Hilados están marcados por la toma de conciencia de la necesidad de su propia disolución, que corre paralela a la toma de conciencia de la burguesía catalana sobre la inviabilidad del Antiguo Régimen.(15)

El Cuerpo de Fabricantes nació, en 1799, de la necesidad de organizarse de los nuevos fabricantes de hilados y tejidos que habían surgido en los años noventa del siglo XVIII, y fue la expresión de la nueva configuración que, en esos momentos, estaba adquiriendo la manufactura algodonera. Este grupo de empresarios, de procedencia mayoritariamente menestral y de escaso potencial económico, eran los directos perjudicados por las dificultades que, en los años del cambio de siglo, padecía el sector algodonero. Sus problemas no procedían tanto de la guerra con Inglaterra que se desarrollaba desde 1797 y de la consiguiente paralización del comercio colonial, como del contrabando de tejidos extranjeros, que, al socaire de la guerra y de la gran aceptación popular que tenían, estaban inundando el país. Para enfrentar esas dificultades coyunturales y para defender unos intereses propios y específicos, que no hallaban cauce apropiado en la Compañía de Hilados, surgió el Cuerpo de Fabricantes.(16)

- 13.- Las únicas cuestiones que en los años del cambio de siglo merecieron la atención de la Compañía fueron las relacionadas con las colonias, lo que pone de manifiesto la importancia que el mercado americano había adquirido en esos momentos para los grandes fabricantes de indianas (AJC. Leg. 53, Caja 72, Exp. 37. 15 de junio de 1804).
- 14.- En 1816 se movilizaron conjuntamente contra el permiso concedido a la sociedad José Aullón y Cía. de Cartagena para introducir en España 300 fardos de géneros de algodón ingleses. Tres años después, se opusieron a las "gracias" concedidas a la Compañía del Guadalquivir, que vulneraban las disposiciones prohibitivas vigentes sobre importación de tejidos extranjeros de algodón. Los nombres que adoptó la representación común de ambas organizaciones durante estos años fueron diversos -"Directores de la Compañía de Hilados y comisionados de las fábricas de algodón", "Comisionados de las fábricas de hilados, tejidos y estampados", "Directores de las fábricas de pintados, tejidos e hilados de Cataluña", "Real Compañía de hilados, tejidos y estampados de algodón"-, pero todos ellos significaban un avance en el proceso de convergencia hacia una única organización.
- 15.- J. Fontana; *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*. Barcelona, Ariel, 1971, pp. 169-198.
- 16.- La forma adoptada para constituir el Cuerpo fue la misma que había seguido la Compañía de Hilados: el acta notarial. El 10 de mayo de 1799, 46 fabricantes de hilados y tejidos respondieron a la convocatoria realizada unos días antes por cuatro de ellos, reuniéndose "para tratar asuntos relativos al arreglo de sus fábricas". (AHPB. Not. Lluís Marsal, Manual (1799), fol.90).

La trayectoria del mismo, a lo largo de sus veinte años de existencia, se puede dividir en dos grandes etapas. La primera, abarca desde 1799 hasta la Guerra de la Independencia. Son los años de lucha por conseguir su reconocimiento legal, que fue reiteradamente obstaculizado por la Junta de Comercio(17), por afianzar su presencia en la vida económica barcelonesa y por impedir la entrada fraudulenta de géneros de algodón extranjeros.(18) Pero también en esta etapa se iniciaron los problemas que iban a acompañar al Cuerpo a lo largo prácticamente de toda su historia: la escasez de recursos económicos, la dificultad para integrar a la mayor parte de los fabricantes de hilados y tejidos y las tensiones internas que todo ello acabó generando.(19)

La segunda etapa, cubre los años de la restauración absolutista (1814-1820) Reorganizado tras el conflicto bélico, el Cuerpo abandonó los intentos por obtener su reconocimiento legal, optando por la vía de actuar en la práctica como si lo tuviera.(20) Asimismo, intentó en estos años luchar contra las dificultades que atravesaba la manufactura catalana, que atribuía tanto a la política económica seguida por la Monarquía como a la falta de un ordenamiento claro que regulara la producción algodonera. Su afán reglamentarista le llevó a elaborar un "plan de gobierno de las fábricas", que evidentemente no pasó el examen de la Junta de Comercio.(21) Su defensa del prohibicionismo le acercó a la Compañía de Hilados, iniciándose así el proceso de convergencia que hemos señalado anteriormente.

A la altura de 1819-1820, el agravamiento de los problemas internos(22) y la incapacidad para desarrollar por sí sólo una acción eficaz en la mayor parte de los conflictos planteados con la administración del Estado, convencieron a sus directores de que el Cuerpo había quedado desfasado y de que era necesario unificarse con la Compañía de Hilados. El pronunciamiento de Riego creó las condiciones idóneas para liquidar las viejas instituciones del Antiguo Régimen, y con ellas el Cuerpo de Fabricantes.

En definitiva, la diversificación del sector algodonero, con el desarrollo de los subsectores de hilados y tejidos, su especialización productiva y la aparición de nuevos grupos empresariales a finales del siglo XVIII, permiten comprender el hecho de que durante veinte años coexistieran en Barcelona dos asociaciones empresariales. Esta dualidad concluyó cuando, tras la guerra de la Independencia, la integración del sector manufacturero del algodón se reveló como un fenómeno irreversible, que hizo coincidentes los intereses de todos los fabricantes, tanto de hilados y tejidos

- 17.- Para la Junta resultaba una asociación incómoda, que venía a alterar el marco de sus relaciones con los fabricantes de indianas representados por la Compañía de Hilados, y que, en el caso de ser legalizado, podía significar una interferencia a sus prerrogativas en materia de industria. Por ello, la acusó de corporativista y de perjudicial para el libre desarrollo de la manufactura algodonera.
- 18.- La Administración General de Aduanas de Barcelona concedió permiso para que tuvieran un representante que controlara el tráfico de géneros de algodón en la aduana de la ciudad, y la Junta General de Comercio les permitió también que eligieran varios sujetos para que "indagen secretamente por las inmediaciones de la presente ciudad el grande abuso que se observa continuamente con la introducción de piezas de comiso en los prados y fábricas de fuera de los muros de la presente ciudad". (AHPB. Not. Lluís Marsal, Manual, 1802, fol. 64).
- 19.- En 1806, los directores del Cuerpo afirmaban que: "varios individuos que fueron los principales motores para hacer la junta (el Cuerpo), nombrar revisor (en la aduana) e imponerse la contribución voluntaria habían faltado a su cumplimiento (...), renunciando a sus empleos y dejando de asistir a las juntas". (AHPB. Not. Lluís Marsal, Manual, 1806, fol. 276).
- 20.- En la primera reunión de la junta general celebrada tras la contienda, el 20 de abril de 1815, los directores informaron del bloqueo en seguía estando el proceso de legalización: "no obstante haber mediado tanto tiempo, nada hasta ahora se había podido lograr". Por unanimidad se decidió "no continuar las instancias y gestiones". (AHPB. Not. Lluís Marsal, Manual, 1815, fol. 125).
- 21.- AHPB. Not. Lluís Marsal, Manual (1817), fol. 65.
- 22.- La falta de fondos era ya un problema crónico y el número de afiliados disminuía de forma alarmante. El promedio de asistencia a las juntas generales se había reducido a 25 fabricantes.

como de estampados. Entre 1815 y 1820, la Compañía de Hilados y el Cuerpo de Fabricantes comprendieron perfectamente que la solución de los problemas de la manufactura algodonera catalana pasaba por unificar sus esfuerzos. La coyuntura revolucionaria de 1820 les brindó el marco político adecuado para sellar su definitiva fusión en una única organización: la Comisión de Fábricas.(23)

En su primera etapa de funcionamiento (1820-1831), la Comisión se vió afectada por la situación política que vivía el país y por la crisis que arrastraba el sector manufacturero. Su revitalización coincidió, y tampoco es casualidad, con otro momento importante: el del relanzamiento del sector de la mano de una nueva generación de fabricantes, que buscó en la mecanización de sus empresas la forma de superar la crisis. Durante la década de los años treinta se fue perfilando lo que sería la gran patronal catalana, pero todavía la situación política y económica del Principado impidió que estos perfiles cuajasen en un modelo acabado. Sólo el desarrollo del "factory-system" lo permitió. La Junta de Fábricas y el Instituto Industrial de Cataluña fueron, en las décadas centrales del siglo, ese modelo. Pero no se puede olvidar el hecho de que durante setenta años los "capitanes de la manufactura" les habían estado preparando el terreno.

Elementos definidores del primer asociacionismo empresarial catalán.

A lo largo del proceso organizativo de los fabricantes algodoneros aparecen una serie de características que, siendo, en mayor o menor medida, comunes a las tres asociaciones, permiten entender mejor su significación global. Estas características pueden considerarse como los elementos definidores del asociacionismo empresarial en la etapa manufacturera de la industria catalana.

La primera característica a resaltar es *la ambigüedad organizativa y la indeterminación legal* de estas asociaciones. En este sentido, resulta interesante comprobar cómo la primera asociación se articula en torno a una compañía privilegiada de carácter privado. Con ello, los fabricantes de indianas, aparte de los beneficios de carácter fiscal derivados de las concesiones que la Corona otorgaba como premio al fomento del hilado del algodón americano, y de los beneficios de carácter económico que se obtenían de disponer de un medio útil para presionar a los malteses que abastecían de algodón hilado el mercado barcelonés, conseguían también un marco legal para trabajar en defensa de sus intereses. Pero ese mismo hecho (el ser una compañía que tenía reconocimiento de la Monarquía para unos determinados fines), era también una limitación, pues podía ser utilizado en su contra cuando las autoridades consideraran que se excedía en sus prerrogativas. Esto se produjo pocas veces, tanto por el tacto de los directores de la Compañía de Hilados como por la protección que le deparó casi siempre la Junta de Comercio, pero no dejó de representar una amenaza que restringió sustancialmente la libertad de acción de los fabricantes.

Por su parte, los fabricantes de hilados y tejidos, que pretendían constituir una verdadera asociación defensora de sus intereses específicos, adoptaron, para denominarla, el título de Cuerpo en 1799. La ambigüedad de dicho nombre resulta evidente. Ellos eran los representantes del nuevo empresario algodonero, y defendían su independencia de las viejas fábricas de indianas, pero adoptaban una denominación tradicional vinculada al viejo orden económico.

23.- La Comisión se constituyó en el verano de 1820. Sobre el proceso seguido para ello no disponemos de ninguna información.

En el fondo estamos ante una ambigüedad calculada. Tanto los hombres de la Compañía de Hilados como los del Cuerpo de Fabricantes pretendían con estos términos señalar claramente que la naturaleza de sus organizaciones era distinta de la gremial y estaba vinculada al comercio.(24) En la perspectiva del siglo XVIII, los fabricantes algodoneros querían poner de manifiesto que eran una variante del comercio y no de los gremios. Pretendían significar su independencia, pero para conseguirlo debían buscar primero la tutela del capital comercial, y éste, como tendremos ocasión de ver, no dejó de ejercerla a través de la Junta de Comercio.

Una de las formas de ejercer esa tutela fue precisamente impidiendo, por todos a los medios a su alcance (y eran bastantes), que las organizaciones de fabricantes adquirieran reconocimiento legal. Respecto de la Compañía, la Junta de Comercio no había podido evitar que en 1773 obtuviera sanción y privilegios Reales, pero cuando la Compañía se reorganizó diez años después, sí pudo impedir que de nuevo obtuviera el favor real, obligándola a mantenerse como una sociedad privada bajo su directa tutela. Con el Cuerpo y la Comisión la cosa fue más fácil. Bastó desaconsejar ante las autoridades su reconocimiento basándose en defectos de forma, lo que dilató los procesos administrativos de legalización hasta el infinito.

De esta forma, las organizaciones manufactureras se vieron en una situación peculiar y difícil. En la práctica funcionaban, eran reconocidas de hecho, se las consultaba, se les podía apoyo y asesoramiento, etc., pero legalmente no existían. A nivel interno esta situación les perjudicaba, pues impedía su consolidación al no permitirles ejercer autoridad sobre el conjunto de los fabricantes; a nivel externo, si bien no les impedía actuar, las forzaba a hacerlo formalmente a través de las instituciones políticas y económicas del Principado.

Esto nos lleva a la segunda característica que queríamos señalar: *la dependencia de la Junta de Comercio*. Esta no sólo tuteló oficialmente las distintas organizaciones manufactureras, sino que intentó en todo momento controlarlas como instancia suprema. Para ella, como para los gobiernos de la Monarquía, no eran más que órganos auxiliares, dotados de cierta autonomía, que colaboraban en el fomento de la industria en Cataluña. Prácticamente hasta los años treinta del siglo XIX, la Junta consultaba a los directores de las organizaciones fabriles en muchos de los temas relacionados con la manufacturera y actuaba como su portavoz ante Madrid, siempre que considerara oportunas las peticiones o quejas de aquéllos.

Así, mientras los intereses de comerciantes y fabricantes fueron coincidentes no hubo problemas y la Junta se convirtió en defensor eficaz de éstos, lo que fue la tónica general durante el último tercio del siglo XVIII. Pero cuando las discrepancias empezaron a adquirir tintes de cotidianeidad, lo que coincidió con la diversificación y especialización del sector algodonero, los fabricantes empezaron una lucha sorda, no siempre asumida consecuentemente, por independizarse de esa tutela y consolidar sus propias formas de representación. Los comienzos de esta lucha pueden situarse en 1784, cuando un núcleo destacado de fabricantes de la Compañía de Hilados participaron en la constitución del *Cuerpo de Comercio y Fábricas*, intento de crear una institución alternativa a la Junta de Comercio que fue impulsado por un grupo importante de comerciantes y fabricantes, encabezados por Joaquim Roca i Batlle, descontentos con el carácter oligárquico y exclusivista que aquella tenía.(25)

Pero quien inició verdaderamente la confrontación fue el Cuerpo de Fabricantes, que no veía sus intereses defendidos ni por la Compañía de Hilados dominada por los grandes fabricantes de indianas, ni por la Junta de Comercio, que le manifestó siempre una abierta hostilidad; la continuó

24.- P. Molas; *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*. Madrid, CECA, 1970, pp. 59-64.

25.- AHPB. Not. Ramón Forés, Manual (1784), fol. 122.

la Comisión de Fábricas, sobre todo a partir de su revitalización en 1829. Mientras el primero cosechó reiterados fracasos, la segunda obtuvo algunos éxitos. Pero los consiguió en unos momentos en los que la Junta de Comercio ya no era la potente y prestigiosa institución de antaño; había iniciado su decadencia, que, si bien coincide con el auge de la Comisión de Fábricas, no se explica sólo por él.(26)

También resulta característico de estas asociaciones manufactureras los problemas de orden interno que padecieron. Concretamente dos tuvieron especial importancia: *la dificultad de interesar activamente a la mayoría de los fabricantes y la precariedad de recursos en que debieron moverse.*

En la práctica, estas organizaciones fueron la obra de un reducido núcleo de grandes fabricantes, que las pensaron, gestionaron, dirigieron y controlaron en todo momento. Frente a ellas, la mayor parte de los empresarios algodoneros mantuvieron una actitud, si no recelosa, al menos distante. Las razones de esta actitud son difíciles de determinar. Para algunos autores se debía a la falta de espíritu de asociación de los fabricantes catalanes.(27) En todo caso, esta carencia de espíritu asociativo sería sólo para asuntos de índole pública, porque en la esfera privada estaba perfectamente desarrollado. En realidad, las razones son varias, complejas y no siempre coincidentes. Entre ellas cabe destacar: la desconfianza ante las posibilidades de éxito de estas asociaciones frente a unos poderes públicos acostumbrados (o al menos así era interpretado) a actuar sin atender a demasiadas razones; el desánimo ante las dificultades que presentaba el simple hecho de obtener su legalización; y el temor que inspiraban como fuente de gastos, tanto por vía de cuotas ordinarias y extraordinarias, como por la vía, mucho más importante, fiscal y contributiva a que podían dar origen. Junto a estas razones, no hay que descartar las de índole personal, que se podían justificar de mil maneras, pero que en el fondo respondían a un criterio de comodidad, que llevaba a evitar la posibilidad de tener que tomar responsabilidades directivas, siendo la mejor manera de conseguirlo el no asistir siquiera a las juntas generales. Pero mucho más importante que todo ello era la convicción que existía entre los pequeños y medianos fabricantes de que las organizaciones eran cosa de los grandes, de los poderosos. Ellos eran los que disponían de dinero, tiempo y conocimientos adecuados para realizar esta tarea, los que más tenían que perder si el gobierno no daba la debida protección y los que, en definitiva, las habían impulsado. La jerarquización del sector algodoner o a nivel estructural tenía también su reflejo a nivel asociativo.

Las consecuencias de este retraimiento fueron diversas y afectaron negativamente a los niveles de organización interna.(28) La precariedad de recursos económicos fue una constante, que llevó, en la práctica, a que las asociaciones fueran financiadas por el núcleo dirigente de

26.- La decadencia de la Junta de Comercio se explica sobre todo por su inadecuación a las nuevas realidades económicas y políticas que vivió el país en el segundo cuarto del siglo XIX. Sus estructuras se habían quedado obsoletas ante las rápidas transformaciones de todo tipo que se estaban produciendo. Aunque mantenía todavía una aureola de prestigio, estaba vaciada de contenido por la doble acción del Estado, por un lado, que no necesitaba ya de cuerpos ilustrados de fomento, y de las organizaciones económicas y sociales catalanas, por otro, que no veían en ella una institución capaz de defender sus intereses. La "plumada" que en 1847 acabó oficialmente con ella, no fue un acto de autoridad gratuita, como afirmaba A. Ruiz y Pablo, sino un acto de piadosa caridad para con una institución que por su trayectoria no merecía una larga agonía. (*Historia de la Real Junta Particular, pág. 443*).

27.- J. Carrera Pujal; *La Lonja de Mar*, pág. 217.

28.- Estas asociaciones funcionaron todas con un esquema organizativo semejante. En síntesis, se componía de dos organismos: la junta *general de fabricantes*, que se reunía periódicamente y en la que se decidían las grandes líneas de actuación, y la *dirección*, formada por tres fabricantes que eran elegidos en la junta general y que se renovaban a razón de uno por año. En el caso de la Comisión de Fábricas, la dirección la detentaban seis fabricantes y tres suplentes que correspondían a partes iguales a los tres ramos productivos. Los directores formaban el órgano ejecutivo de la asociación.

grandes fabricantes. Si a ello añadimos la limitación de recursos humanos, reducidos, ante la falta de participación de la mayor parte de los fabricantes, a este mismo grupo que se sucedía a sí mismo, tendremos los elementos adecuados para entender el carácter elitista y cerrado en que acabaron desembocando tanto la Compañía de Hilados y el Cuerpo de Fabricantes como la Comisión de Fábricas. Estamos pues ante un círculo vicioso que sólo una fuerte sacudida podía romper. Esta vino con el ataque decidido de los librecambistas y con el surgimiento de la cuestión obrera en las décadas centrales del siglo XIX, despertando una solidaridad del grupo industrial que se vio, además, favorecida organizativamente por la legalización, en 1842, de la Comisión de Fábricas.

Sin embargo, el desinterés de la mayoría de los fabricantes hacia las asociaciones empresariales es preciso matizarlo. En términos generales ésta fue la tónica, pero en determinadas coyunturas ese desinterés se transformó en apoyo decidido. Ello nos lleva a considerar dos nuevas características del proceso de organización empresarial que van estrechamente unidas: *su forma de avanzar discontinua, a través de ciclos sucesivos de actividad y reflujo y el carácter monotónico en la práctica de sus reivindicaciones y objetivos.*

Los objetivos pretendidos por las asociaciones empresariales eran, en teoría, diversos, pero en la práctica todos giraban en torno a uno: la protección a la industria catalana, concretada en el prohibicionismo. La prohibición a la entrada de géneros de algodón extranjeros era el eje vertebrador y la razón de ser, en definitiva, de las organizaciones de fabricantes en el periodo manufacturero.⁽²⁹⁾ En 1772, 1799 y 1820 constituyen las tres patronales. Pero incluso antes, en 1760, cuando Carlos III levanta la prohibición de importar tejidos de algodón, es cuando se produce el primer paso en la toma de conciencia colectiva de unos mismos intereses por parte de los dueños de fábricas, preludiando lo que después será la tónica general de desarrollo del movimiento asociativo, su forma de avanzar en ciclos.

Estos venían determinados por las fluctuaciones de la política arancelaria de la Monarquía y se concretaban en las movilizaciones frente a las medidas liberalizadoras en materia aduanera y la concesión de privilegios que vulneraban los decretos prohibicionistas. Así, a momentos de gran intensidad sucedían periodos de reflujo, y si los primeros permitían crear o relanzar las asociaciones manufactureras, reuniendo en torno suyo el respaldo activo de los fabricantes, los segundos las sumían en un letargo que amenazaba incluso su existencia, salvada únicamente por la voluntad y la acción constante del grupo dirigente. Hasta finales de los años treinta, el proceso de organización de los fabricantes va a remolque de las circunstancias, sigue el ritmo de los problemas sin adelantarse a ellos con una acción continuada. Casi nos atreveríamos a calificarlo de espasmódico, si no fuera por el papel que jugaban los núcleos directivos, que mantenían la mínima infraestructura en las etapas de reflujo.

Esta forma de desarrollo del movimiento asociativo no difiere sustancialmente del producido en otros países en las primeras fases de su industrialización. Incluso en la Inglaterra del último cuarto del siglo XVIII, fue la política fiscal y los tratados de comercio los elementos que galvanizaron el sentimiento de un interés común entre los fabricantes, expresado en asociaciones que, surgidas para enfrentarse a un problema concreto, se diluían después de obtener un resultado favorable, para volver a aparecer más tarde, bajo otra denominación, cuando creían ver vulnerados de nuevo sus intereses.⁽³⁰⁾ Si estas asociaciones fueron adquiriendo un carácter

29.- Sobre el prohibicionismo, véase: A. Sánchez Suárez, "La formación de una política económica prohibicionista en Cataluña, 1760-1840", *Espai i Temps. Quaderns del Departament de Geografia i Història de l'Estudi General de Lleida*, n. 1, 1988, pp. 5-60.

30.- Este aspecto ya lo señaló hace muchos años Paul Mantoux en su obra *La revolución industrial en el siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1962, pp. 380-386.

permanente desde principios del siglo XIX, ello se debió a la aparición de un nuevo problema que también tenía un carácter estable y permanente y que suscitó una solidaridad sin fisuras entre los fabricantes ingleses: el problema obrero. Algo muy parecido sucedió en Cataluña, pero con unos años de retraso.

Una última característica a señalar es el *acentuado corporativismo* de las asociaciones empresariales. En una sociedad organizada en cuerpos de comercio y corporaciones gremiales, no es de extrañar que los fabricantes apelarán también al espíritu de cuerpo e hicieran de la defensa de sus intereses específicos el caballo de batalla de su propia existencia. Lo que ya no resulta tan evidente es que, siendo críticos con los gremios y, en especial, con sus ordenanzas, a las que consideraban frenos al progreso industrial, a la hora de dotarse de reglamentos o estatutos para su gobierno éstos fueran tan restrictivos que, en muchos casos, en poco o nada se diferenciaban de unas ordenanzas gremiales.

Ahora bien, el corporativismo no sólo se reflejaba en los intentos de reglamentar el desarrollo de la producción algodonera. A nivel organizativo aparecía en su exclusivismo algodonero, que llegaba a no considerar siquiera la posibilidad de integrar a otros sectores próximos del ramo textil. Y en cuanto a sus orientaciones de política económica, únicamente se defendía a aquellos ramos de la economía cuyo progreso beneficiaba directamente a las fábricas catalanas, y, así y todo, mostrando unas actitudes poco coherentes, que fácilmente podían ser interpretadas como egoísmo exclusivista.(31)

Lo que explica estas actitudes es que los fabricantes algodoneros se consideraban a sí mismos como los representantes de una vía de desarrollo capitalista y de crecimiento económico semejante a la que protagonizaban los países más avanzados de Europa, y ello les permitía justificar sus intereses concretos en términos de beneficio para todos. El corporativismo se enmascaraba así bajo un aura de progreso.

En conclusión, podemos afirmar que también en el ámbito asociativo la etapa manufacturera de la industria catalana comportó un importante proceso de acumulación en sentido amplio.(32) A pesar de todas sus limitaciones, la Compañía de Hilados, el Cuerpo de Fabricantes y la Comisión de Fábricas contribuyeron a crear las condiciones organizativas, humanas y jurídicas que hicieron posible la aparición y el desarrollo de las grandes asociaciones industriales de la segunda mitad del siglo XIX.

31.- Desde los años del Trienio Liberal ésta será una acusación permanente que los librecambistas formularán a los fabricantes catalanes. Véase al respecto: A. Sánchez Suárez; "La formación de una política económica prohibicionista", pp. 38-43.

32.- R. Grau y M. López; "Empresari i capitalista a la manufactura cotonera catalana. Introducció i a l'estudi de les fàbriques d'indianes", *Recerques*, n. 4, 1974, pág. 21.